



## Últimos días para solicitar las becas generales del curso 2023-2024

- El plazo para pedir estas ayudas para estudios postobligatorios finaliza el próximo 17 de mayo
- Las ayudas para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo se pueden solicitar hasta el 20 de septiembre

**Madrid, 12 de mayo de 2023.** El plazo de presentación de solicitudes para las becas generales del curso 2023-2024 termina el próximo miércoles 17 de mayo. Los estudiantes que quieran pedir estas ayudas deben hacerlo antes de este día, aunque aún no sepan qué van a estudiar ni qué notas sacarán este curso o, incluso, si no saben si continuarán su formación.

Hasta la fecha, 900.000 alumnos y alumnas han solicitado ya su beca para el próximo curso, un 54,6% no universitarios y un 45,4%, universitarios.

Las becas y ayudas al estudio son una de las principales herramientas para garantizar la igualdad en el acceso a la educación y una de las políticas prioritarias del Gobierno. El presupuesto destinado a la convocatoria 2023-2024 ha marcado un nuevo máximo histórico con 2.520 millones de euros.

En cuanto a las ayudas para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, el plazo de solicitud se inició el pasado 8 de mayo y permanecerá abierto hasta el 20 de septiembre. Estas incluyen la ayuda de 400 euros para gastos adicionales de carácter general, que pueden pedir los alumnos y alumnas que acrediten una discapacidad de al menos un 33%, trastorno grave de la comunicación/lenguaje, trastorno grave de conducta, trastorno del espectro autista (TEA) o altas capacidades.

Toda la información está disponible en la [página web](#) de becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Nota de prensa